

Nº 734/SEC/09

Valparaíso, 12 de agosto de 2009.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre la República de Chile y la Confederación Suiza para eliminar la doble imposición con respecto a las empresas que operan aviones en tráfico internacional, correspondiente al Boletín Nº 5.986-10.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 7.781 de 30 de octubre de 2008.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOVINO NOVOA VÁSQUEZ  
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS  
Secretario General del Senado